



PROYECTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PADES) 2018

INSTITUCIÓN
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

NOMBRE DEL PROYECTO
INNOVA CESAL 2018

TEMAS	SUBTEMA (3)
A. Fomento a la calidad de la educación y la actualización académica	A.1 ()
	A.2 ()
	A.3 ()
	A.4 ()
	A.5 ()
	A.6 ()
B. Diversificación de la oferta educativa, fortalecimiento de la pertinencia de los planes de estudio y vinculación de las instituciones de educación superior	B.1 ()
	B.2 ()
	B.3 ()
C. Contenidos transversales	C.1 ()
	C.2 ()
	C.3 ()
	C.4 (x)
	C.5 ()
D. Internacionalización de la educación superior	D.1 ()
	D.2 ()
E. Innovación en la educación superior	E.1 ()
	E.2 ()

Duración del proyecto	9 meses	Proyecto nuevo	Proyecto de continuación X
------------------------------	---------	-----------------------	-----------------------------------

MONTO TOTAL DEL PROYECTO (\$)	MONTO SOLICITADO A LA SEP (\$)	MONTO APORTADO POR LA IES (\$)
\$510,514.20	\$262,514.20	\$248,000.00

CONTENIDO DEL PROYECTO

JUSTIFICACIÓN, CONSIDERANDO SU IMPACTO

Considerando que histórica y culturalmente somos diversos en el mundo, con un patrimonio de más de 7,000 lenguas; no obstante, centenares de ellas se encuentran amenazadas y en riesgo de desaparecer. En el 2009, la UNESCO en su *Informe Mundial: Invertir en la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural* plantea que las lenguas no son solamente un medio de comunicación, sino que representan la estructura misma de las expresiones culturales y son portadoras de identidad, valores y concepciones del mundo. Como parte de la diversidad cultural, la diversidad lingüística refleja la adaptación creativa de los grupos humanos a los cambios en su entorno físico y social. Además, en *El Informe Mundial sobre Diversidad Cultural* plantea que la diversidad cultural debe ser considerada en términos de diálogo y dinámica en relación con los nuevos retos que puede crear para las lenguas, los sistemas de educación, los medios de comunicación y el mundo empresarial, asimismo, enfatiza que debemos verla como una fuente de renovación para las políticas públicas al servicio del desarrollo, de la cohesión y de la paz.

Y que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2º, define a la Nación como pluricultural y garantiza el derecho que tienen los pueblos indígenas a la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas, así como la obligación del Estado de favorecer la educación bilingüe e intercultural. Por su parte, la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en sus artículos 4º, 5º, 7º y 9º, otorga a los hablantes de una lengua indígena en México el derecho a ser reconocidos como ciudadanos bilingües, cuyas lenguas deben tener la misma validez que el español en todos los asuntos públicos y ser consideradas como lenguas nacionales sin restricciones. La Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por su parte, establece en su artículo 7º, que se debe preservar, acrecentar, cuidar, proteger, transmitir y fomentar el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

Así como la necesidad ya identificada y analizada en la evaluación del Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad realizada entre 2016 y 2017, de transformar el Área de Formación Básica, la Universidad Veracruzana se ha comprometido con la formación de una ciudadanía multicultural a través del desarrollo de un eje de *Internacionalización e Interculturalidad*. Esta conjunción entre Internacionalización e interculturalidad, tiene su principal argumento en la idea fundamental de que las relaciones entre culturas o lenguas, sean extranjeras o locales, deben orientarse y concretarse por este principio de reconocimiento de la diversidad, la equidad y los derechos colectivos de los pueblos del mundo.

La incorporación de la internacionalización y la interculturalidad, en los procesos curriculares, tiene efectos como el desarrollo de valores, el respeto hacia la diversidad cultural, la construcción de habilidades para la participación social, así como el posicionamiento y la visibilidad de la institución. La internacionalización y la interculturalidad, por otro lado, en su carácter transversal, representan una de las condiciones necesarias para realizar satisfactoriamente los diversos procesos de acreditación; incluso van más allá de las acciones encaminadas a la movilidad universitaria, es la comprensión permanente de que el contexto *glocal* enmarca cada una de nuestras actividades sustantivas y de apoyo.

Por ello, es necesario ampliar y diversificar la oferta para el aprendizaje de lenguas, incluyendo las tres principales lenguas originarias que se hablan en el estado de Veracruz y desarrollar las competencias interculturales en la comunidad de profesores, de manera que aseguremos una aceptación y apropiación de los retos que la diversidad impone a las y los ciudadanos del siglo XXI.

OBJETIVOS	METAS	PRODUCTOS ACADÉMICOS
1. Promover la interculturalidad en la comunidad docente nacional e internacional a partir del uso extensivo de las NTIC	1.1 Reuniones de trabajo (2 presenciales y 2 virtuales) entre profesores de lenguas de UVI, encargados de Laboratorios multimedia y académicos especialistas en software educativo, para el diseño de recursos digitales y audiovisuales para el aprendizaje de lenguas originarias	<ul style="list-style-type: none"> Un banco de recursos digitales y audiovisuales para el aprendizaje de tres lenguas originarias.
	2.1 Formación en diseño instruccional para el aprendizaje de las lenguas originarias. Definir una estrategia de educación a distancia hacia las comunidades de profesores mediante el desarrollo de planes de trabajo sobre competencias interculturales de cada Comunidad de Profesores en cada una de las regiones de la Universidad Veracruzana	<ul style="list-style-type: none"> Seis recursos virtuales: náhuatl I y II, tutunakú I y II y popoluca I y II Curso virtual sobre competencias interculturales.

DESGLOSE PRESUPUESTAL, DETALLADO POR OBJETIVO Y METAS

NÚM. DE META	ACCIÓN(ES)	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE GASTO	MONTO SOLICITADO A LA SEP (\$)	MONTO APORTADO POR LA (ES) (S)
1	1.1 Identificar las temáticas para el desarrollo del recurso de aprendizaje	1.1.1 Honorarios	\$0.00	\$58,500.00
		1.1.2 Honorarios	\$0.00	\$58,500.00
	1.2 Reunirse en la sede Xalapa y por sistema de videoconferencias entre profesores de lenguas de UVI, encargados de Laboratorios multimedia y académicos especialistas en software educativo, para el diseño de recursos digitales y audiovisuales para el aprendizaje de lenguas originarias	1.2.1 Servicios	\$0.00	\$17,600.00
		1.2.2 Viáticos	\$24,000.00	\$0.00
	1.3 Elaboración de los recursos digitales	1.3.1 Honorarios	\$108,000.00	\$32,400.00
Equipamiento		\$54,514.20	\$0.00	
2	2.1 Pago a profesores para el desarrollo de estrategias de desarrollo y elaboración de un recurso digital para capacitación	2.1.1 Viáticos	\$40,000.00	\$0.00
		2.1.2 Honorario	0	\$70,200.00
		2.1.3 Honorarios	\$36,000.00	\$10,800.00
Suma			\$ 262,514.20	\$748,000.00
Monto total del proyecto			\$	\$10,514.20



DATOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre	Rafael R. Díaz Sobac
Grado académico	Doctorado

Cargo que desempeña en la institución	Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Teléfono(s), con clave de larga distancia	228 8172510
Dirección de correo electrónico	radiaz@uv.mx
Medio de información en el cual se difundirán los resultados del proyecto (página Web, gaceta, prensa, radio, TV.)	Sitio web

DATOS DEL TITULAR

Nombre	Sara D. Ladrón de Guevara González
Grado académico	Doctora
Periodo de vigencia como titular	2017 - 2021
Teléfono(s), con clave de larga distancia	228 8421700 Ext. 11763
Dirección de correo electrónico	saraladron@uv.mx

TITULAR DE LA INSTITUCIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO
	
Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González Rectora	Dr. Rafael R. Díaz Sobac Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Fecha de elaboración: 20 de Febrero 2018